

ACTA NUMERO 31-2007

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del jueves 09 de agosto del 2007, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo y Secretaria en funciones quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 31-2007

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 31-2007
- 2º. Lectura y Aprobación de las Actas Números 29-2007 y 30-2007
- 3º. Informaciones
- 4º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de Licencias
- 7º. Nombramientos
- 8º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado
- 9º. Solicitud de ampliación de horario
- 10º. Solicitud de modificación del Inciso 8.4 del Punto OCTAVO del Acta No. 33-2006, relacionado con el nombramiento de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy como Profesor Titular V a indefinido
- 11º. Solicitud de nombramiento de integrantes de la Comisión de Formación Docente de la Facultad
- 12º. Convocatoria a Concursos de Oposición
- 13º. Solicitud del Director del IIQB para incluir al Coordinador de la Unidad de Gestión y Vinculación al Consejo Asesor del Sistema de Investigación
- 14º. Solicitud del Director del IIQB para incluir Coordinador de la Unidad de Gestión y Vinculación a la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación de la Facultad
- 15º. Propuesta de Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y la Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible "ASODIS".
- 16º. Audiencias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 29-2007 Y 30-2007

2.1 Junta Directiva dio por recibidas las Actas Números 29-2007 y 30-2007 y **acuerda**. Aprobarlas.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa sobre el proceso de nombramientos con reprogramaciones del 2007, respecto al pago de profesores y auxiliares de cátedra, indica que por información de tesorería se pagarán sueldos hasta el mes de septiembre, manifiesta su malestar por el atraso, agrega que solicitará una nómina extraordinaria a la analista de personal para agilizar el pago. A raíz de este problema solicitará a la División de Recursos Humanos un taller sobre Proceso de Nombramiento de Personal Académico y Administrativo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que la Lección Inaugural correspondiente al segundo semestre del presente año, se llevará a cabo el martes 14 de agosto a las 14:00 horas, la que será impartida por el Dr. Felipe Ruiz Alonzo de la Universidad Pontificia de Salamanca con el tema "El Papel de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Investigación"

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que la Jornada Científica que estaba programada para el lunes 17 y martes 18 en el Hotel Intercontinental, será trasladada para el martes 18 y miércoles 19, por el asueto otorgado por la Rectoría de la Universidad, por las actividades del 15 de septiembre.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales

3.2.1 Se conoce copia de oficio de fecha 01 de agosto del 2007, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Directora del Bioterio de la Facultad, y dirigido al Lic. Estuardo Gálvez, Rector de la Universidad, por medio del cual le informa con relación al Bioterio de la Facultad; asimismo, solicita su ayuda para iniciar la construcción del mismo.

Junta Directiva se da por enterada y tomando en cuenta la información presentada por el Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, de los avances en la construcción del nuevo Bioterio **acuerda**, instruir a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Directora del Bioterio de la Facultad, para que en lo sucesivo cualquier solicitud que realice ante autoridades de la Universidad, con relación al Bioterio de la Facultad, cuente con el visto bueno del

Decano de la Facultad.

3.2.2 Informa que en reciente comunicación con el Ing. Sydney Samuels, Jefe de la División de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, se ubicó un espacio para la construcción del nuevo Bioterio, luego de que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, negara el uso del terreno contiguo a los laboratorios LARSA. Los nuevos terrenos están ubicados a 100 metros hacia las afueras de la Ciudad Universitaria, en la misma dirección donde se propuso previamente. Adicionalmente, informa que ya giró las instrucciones correspondientes para la elaboración de los planos en dichos terrenos.

3.2.3 Se conoce oficio de fecha 02 de julio de 2007, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica y Organizadora, por medio del cual presenta el informe de las Actividades sobre la importante Zoonosis llamada Leptospirosis, realizada durante la estancia de la Dra. Carmen Fernández Molina, Jefa del Laboratorio de Espiroquetas y Micoplasmas del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri", IPK de La Habana, Cuba, que se llevaron a cabo del 03 de junio al 01 de julio del corriente año.

Junta Directiva acuerda, felicitar a la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, por la organización de las Actividades sobre la importante Zoonosis llamada Leptospirosis, realizada durante la estancia de la Dra. Carmen Fernández Molina, Jefa del Laboratorio de Espiroquetas y Micoplasmas del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri", IPK de La Habana, Cuba.

3.2.4 Se conoce copia de Providencia Ref.D.G.F. No. 615-2007 de fecha 01 de agosto de 2007, suscrita por el Lic. Miguel Angel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad de San Carlos, y dirigida al Lic. Víctor Manuel Rosales Chavarría, Jefe del Departamento de Presupuesto, por medio de la cual autoriza tomar de política salarial, los fondos para cubrir cuatro horas más de servicio en la plaza de Profesor Titular I de la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila, en la Unidad de Planificación de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce copia de Acuerdo de Decanato 041-2007, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual nombra a los Licenciados Pablo Ernesto Oliva Soto, Jhoni Frank Alvarez Castañeda y Silvia Angélica Cotto de Orozco, para que participen en representación de la Facultad, en la Primera Olimpiada Centroamericana de Química, que se llevará a cabo del 06 al 13 de agosto del presente año en la República de Costa Rica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce Circular Ref.No.F.077.08.07 de fecha 06 de agosto del 2007,

suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, dirigida a Directores de Escuelas y Programas, a la que adjunta fotocopia de la convocatoria al concurso de becas para estudiar "Doctorado de Innovación Educativa en la Sociedad del Conocimiento", en la Universidad de Almería España, publicada en Prensa Libre el jueves 02 de agosto por Rectoría y la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.S.788.08.07 de fecha 07 de agosto del 2007, suscrito por el Dr. Marco Vinicio García, Secretario de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por medio del cual transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.7 del Acta No. 17-08/07 de sesión celebrada por Junta Directiva de dicha Facultad el 02 de agosto del 2007, que en su parte conducente literalmente dice:

"CUARTO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: 4.7 Se conoce nota del Dr. Yeri Véliz, Coordinador de la Comisión nombrada por Junta Directiva para evaluar la instalación del Bioterio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que emiten dictamen desfavorable, por razones técnicas y de bioseguridad. Junta Directiva **ACUERDA:** Aprobar el dictamen presentado por la comisión, en consecuencia no se autoriza la instalación del bioterio en el área solicitada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia".

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio Ref.EQB.611.08.07 de fecha 7 de agosto del 2007, suscrito por la M.Sc. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología y Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR- de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual invita al ciclo de conferencias que serán dictadas por el Dr. Felipe Ruiz Alonso, Secretario de la Facultad de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

4.1 Se conoce Oficio Ref.SA.1174-08-2007 de fecha 03 de agosto del 2007, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de cual solicita una erogación de fondos por Q13,000.00, para sufragar los diferentes gastos que ocasionará la realización del Acto Académico con motivo del LXXXIX Aniversario de Fundación de la Facultad, que se llevará a cabo el miércoles 19 de septiembre del corriente año.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q13,000.00, para sufragar los gastos que ocasionará la realización del Acto Académico con motivo del LXXXIX Aniversario de Fundación de la Facultad, que se llevará a cabo el miércoles 19 de

septiembre del corriente año a las 18:00 horas, con cargo al renglón 196 atención y protocolo.

4.2 Se conoce Oficio Ref.EB/No.434-2007 de fecha 31 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Rosalito Barrio Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita autorizar el pago de la Factura No. 098544 por un monto de Q270.00, correspondiente al valor de la plaqueta que se le otorgó al Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología –LENAP- por sus quince años de fundación.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación de Q270.00, para cubrir el pago de la plaqueta que se le otorgó al Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología – LENAP- de la Escuela de Biología, por sus quince años de fundación.

4.3 Se conoce oficio Ref. EPS.ALIM.NUT.DES.032.07.07 de fecha 3 de agosto el 2007, suscrito por la Srita Ana Elisa Pacheco, Presidenta de la Organización de Estudiantes de Nutrición –OEN-, por medio del cual informa que han organizado una Jornada de Salud en el Departamento de Sololá, en la Aldea Tzununa, del Municipio de San Marcos, comunidad que actualmente presenta problemas de desnutrición aguda, por lo que consideran necesario brindar los servicios de salud y atención nutricional. Asimismo, que han obtenido el apoyo de FAO para cubrir el costo de transporte de la cabecera a la comunidad y para la alimentación de las estudiantes y profesoras participantes, les falta cubrir el costo del transporte de la ciudad a la cabecera de Sololá, por lo que solicitan apoyo para el pago del combustible y viáticos de piloto.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, se sirva gestionar el bus; asimismo, autorizar la erogación para el combustible y dos días de viáticos al piloto. En caso no haber vehículo disponible en la Universidad, autorizar la erogación de Q1,500.00 como ayuda económica para sufragar parte de los gastos de dicha Jornada.

4.4 Se conoce oficio REF.EQB.580.07.07 de fecha 31 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Karin Herrera, Jefa del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita apoyo para asignar fondos para la compra de: 7 reguladores e voltage de 35 VA y 7 UPS de 750 watts para equipo de BCIE, la construcción de una cámara de vidrio, que servirá para instalar la campana bacteriológica, equipo que fue asignado como parte de Proyector BCIE para el Departamento de Microbiología, con un costo estimado de Q6,500.00, agrega que todo lo solicitado es muy importante, ya que el personal docente ha manifestado la necesidad de utilizar el equipo nuevo.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, se sirva informa a este Organo de Dirección, sobre la disponibilidad presupuestaria para dicho fin.

4.5 Junta Directiva tomando en cuenta la convocatoria de concursos de oposición para plazas docentes de esta Unidad Académica, para laborar a partir

del mes de enero del año 2008, acuerda: autorizar la erogación de hasta Q.9,000.00 para cubrir los gastos de publicación de dicha convocatoria en un medio de comunicación escrito.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Se conoce oficio de fecha 11 de julio del 2007, suscrito por el estudiante Anibal Alejandro Lara De León, Carnet 9311754 de la carrera de Químico Biólogo, por medio del cual solicita equivalencia del curso de Microbiología Clínica Avanzada del pensum 1979, código 50B 51 con el curso de Bacteriología II del pensum 2000, código 082322. Al respecto se conoce oficio Ref.CEDE.323.07.07 de fecha 26 de julio del 2007, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual emite su opinión respecto a la solicitud del estudiante Anibal Alejandro Lara De León, Carnet 9311754 de la carrera de Químico Biólogo, indicando que el curso de Microbiología Clínica Avanzada del pensum 1979, código 50B 51 es equivalente al curso de Bacteriología II del pensum 2000, código 082322.

Junta Directiva, tomando en cuenta la opinión de la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, **acuerda**, autorizar al estudiante Anibal Alejandro Lara De León, Carnet 9311754 de la carrera de Químico Biólogo, equivalencia del curso de Microbiología Clínica Avanzada del pensum 1979, código 50B 51 con el curso de Bacteriología II del pensum 2000, código 082322.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

6.1 BR. FABY BETZABÉ LOPEZ RAMIREZ, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD** del Departamento de Química General de la Escuela de Química, plaza No. 23, Partida Presupuestal 4.1.06.02.08.011, durante el período comprendido del 21 de agosto al 31 de diciembre del 2007. La Bachiller López Ramírez, solicita licencia para realizar su Prácticas de Farmacia Hospitalaria.

**SEPTIMO
NOMBRAMIENTOS**

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

7.1 BR. MARIA LETICIA SALGUERO ORELLANA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00, durante el período comprendido del 21 de agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios del curso de Química General para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 23. Se nombra a la Bachiller Salguero Orellana, en sustitución de la Br. Feby Betzabé López Ramírez, quien solicitó licencia sin goce de sueldo.

7.2 LICDA. MARIA EUGENIA PAREDES SANCHEZ DE JUAREZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q1,199.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para preparar impartir el curso de Administración de laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 87. Se nombra a la Licenciada Paredes Sánchez de Juárez, por ampliación de horario.

7.3 BR. ROSARIO JUDITH VILLATORO HERNANDEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00 durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para preparar impartir las prácticas de laboratorio de los cursos de Parasitología Sección "A", Microbiología de Sistemas Naturales Sección "B" y el curso de Antimicrobianos (una vez a la semana), colaborar con calificar los laboratorios y preparar las notas de cada uno de los cursos, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Bachiller Villatoro Hernández, por creación de la plaza.

7.4 LIC. JAIME ANDRE CHOCO CEDILLOS, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q4,505.00, durante el período comprendido del 30 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 14:30 a 19:30 horas de lunes a viernes, profesor del Departamento de Farmacia Industrial en los cursos de Farmacia Industrial, Validación y Buenas Prácticas de Manufactura Farmacéutica y otras actividades que el Jefe del Departamento le asigné, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 51. Se nombra al Licenciado Chocó Cedillos, por

creación de la plaza por reprogramación.

7.5 LIC. JULIO RAFAEL MORALES ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,802.00 durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Investigación Aplicada II y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 79. Se nombra al Licenciado Morales Alvarez, en sustitución del Lic. Salvador Lou Vega, quien solicitó licencia para realizar estudios en el exterior.

7.6 BR. ANGEL JACOBO CONDE PEREIRA, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,244.00 durante el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II, para las cinco carreras de la Facultad, revisión e impresión de prácticas de dicho curso y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 30. Se nombra al Bachiller Conde Pereira, en sustitución de la Br. Michelle Bustamante Castillo.

7.7 LIC. JUAN PABLO ALVAREZ HERRERA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para gestionar la adquisición de recursos externos a la Facultad, para fomentar el intercambio académico de docentes e investigadores tanto en pregrado como en posgrado, gestión para la adquisición de recursos externos a la Facultad, para obtención de equipo de laboratorio para uso académico y de investigación, ubicación de perfiles de investigación de entes financiadores externos a la Universidad, creación de la base de datos sobre convenios suscritos entre la Facultad y entidades académicas externas, elaboración de un diagnóstico del equipo científico con que cuenta la Facultad, el estado en que se encuentra y la propuesta de su reparación o reemplazo, otras que le asigne el Decano de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 18. Se nombra al Licenciado Alvarez Herrera, por creación de una plaza de investigador.

7.8 LICDA. BARBARA BEATRIZ MOGUEL RODRIGUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q7,208.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del 2007, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de

Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general. Participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal, participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17.

OCTAVO

NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Junta Directiva considerando la propuesta de fecha 2 de agosto de 2007 y recibida el 6 de agosto del mismo año, presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda, nombrar a:**

8.1 LICENCIADO DANTE IVAN MENDOZA PERDOMO , para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD** fuera de carrera de la Maestría en Alimentación y Nutrición –MANA- de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 20 de julio al 22 de septiembre del año 2007, con un horario los días sábados de 10:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Nutrición en el Ciclo de la Vida en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.2 LICENCIADO BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 10 de agosto al 18 de noviembre del año 2007, con un horario los día viernes de 17:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Legislación Fitofarmacéutica en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

8.3 LICENCIADO ARMANDO CACERES ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 10 de agosto al 18 de noviembre del año 2007, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas,

teniendo las atribuciones de impartir el curso de Homeopatía en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

8.4 LICENCIADO JOSE VICENTE MARTÍNEZ AREVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 1HD** fuera de carrera de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales de la Facultad, con un sueldo de Q3,041.92, durante el período comprendido del 10 de agosto al 18 de noviembre del año 2007, con un horario los días sábados de 07:00 a 12:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Seminario Profesional I en el tercer trimestre de la Maestría, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

NOVENO

SOLICITUDES DE AMPLIACION DE HORARIO

9.1 Se conoce oficio REF.EQB.616-2,007 de fecha 07 de agosto del 2007, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio del cual traslada oficio REF.D.C.060.08.07 de fecha 03 de agosto del año en curso, enviado por la Licda. María Eugenia Paredes Sánchez, Jefa del Departamento de Citohistología en el que solicita ampliación de horario de la plaza No. 32 Auxiliar de Cátedra II 2HD a 4HD, la razón principal de la solicitud es que el curso de Citohistología Humana pertenece al 4º. Ciclo y actualmente deben atender a 140 estudiantes lo que hace humanamente imposible que un Auxiliar de Cátedra en 2HD pueda atender las atribuciones que le corresponden.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, se sirva informar a este Organo de Dirección, si existe disponibilidad presupuestaria para cubrir la necesidad de ampliar en cuatro horas la plaza de Auxiliar de Cátedra II No. 32. de la Escuela de Química Biológica.

9.2 Se conoce solicitud verbal del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de Facultad, de ampliación de horario durante el período comprendido de agosto a diciembre de 2007 para la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila en 4HD, justificándolo sobre la necesidad de apoyar la elaboración de los planes operativos anuales de las escuelas y el de esta Facultad, con base a la información proporcionada sobre la transferencia otorgada por Rectoría, para la Unidad de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

Junta Directiva considerando que el Centro de Desarrollo Educativo de esta Facultad tiene como responsabilidad la planificación, coordinación, evaluación y apoyo en la prestación de servicios, en congruencia con los fines y políticas académicas de la Facultad y la Universidad, y tomando en cuenta que el personal docente y

administrativo que actualmente labora en dicho Centro es el suficiente para trabajar en equipo y colaborar para la consecución de fines comunes de beneficio para el desarrollo de la Facultad y luego de amplia discusión, **acuerda**:

9.2.1 No acceder a lo solicitado por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, así mismo del 15 de agosto al 31 de diciembre del presente año, no autorizar la ampliación de horario para personal docente y administrativo del Centro de Desarrollo Educativo.

9.2.2 Nombrar a la Licda. Claudia Verónica Violeta Cortez Dávila, del 01 al 14 de agosto del 2007 con un horario de 8:00 a 16:00 horas.

9.2.3 A partir de la presente fecha la Unidad de Planificación dependerá jerárquicamente del Centro de Desarrollo Educativo de esta Facultad, lo cual permitirá que: a) La Jefatura del Centro, coordine, organice y administre el trabajo de la Unidad de Planificación como parte de las atribuciones y actividades propias del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad; b) La elaboración de los Planes Operativos Anuales será responsabilidad de la Jefatura del Centro de Desarrollo Educativo, desde donde se organizará dicha actividad de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades del personal docente y administrativo de dicho Centro.

9.2.4 Instruir a la Licda. Norma Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, para que a la brevedad posible proponga a este Órgano de Dirección un nuevo "Normativo del Centro de Desarrollo Educativo" en el cual se integre a la Unidad de Planificación y así mismo se evalúe la pertinencia del nombre que actualmente tiene dicho Centro.

DECIMO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL INCISO 8.4 DEL PUNTO OCTAVO DEL ACTA No. 33-2006, RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO DE LA LICDA. AURA LISSETE MADARIAGA MONROY COMO PROFESOR TITULAR V A INDEFINIDO

Se conoce oficio Ref. N.T.196.08.2007 de fecha 8 de agosto del 2007, suscrito por la Sra. Alba Patricia Cano, Auxiliar de Tesorero I, por medio del cual a requerimiento de la Licda. Isabel Urrea, Profesional de Recursos Humanos delegada para la Facultad, solicita modificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 33-2006 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 24 de agosto del 2006, relacionado con el nombramiento de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, como Profesor Titular V a indefinido.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.4 del Acta No. 33-2006 de su sesión celebrada el 24 de agosto del 2006, el quedará de la siguiente manera

“OCTAVO: SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE HORARIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA FACULTAD

...8.4 **Junta Directiva**, tomando en cuenta el Punto SEPTIMO, Inciso 7.3 del Acta No. 10-2006 de su sesión celebrada el 09 de marzo del 2006 y a propuesta del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y considerando que el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, debe contar con el personal académico que le permita cumplir con sus objetivos, **acuerda**, incrementar en dos horas el horario de contratación de la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, como Profesor Titular V 2HD, por ampliación de horario de contratación, con un sueldo mensual de Q 2,638.00 del 01 de julio al 31 de diciembre del 2007 y a partir del 01 de enero del 2008 a indefinido, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 12.

DECIMOPRIMERO

CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Organo de Dirección, convocarlas a concurso de oposición. **Junta Directiva**, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de enero del año 2008

11.1 ESCUELA DE QUIMICA

11.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO

11.1.1.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (plazas 28, 37 y 83)

11.1.1.2 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las cinco carreras de la

Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (plazas Números 29, 55 y 59).

11.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL

11.1.2.1 Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre) para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (plazas 25, 44 y 82).

11.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA

11.1.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de junio del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica III a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico, Química Orgánica I a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 31)

11.1.3.2 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 30, 42, 56 y 81).

11.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA

11.1.4.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II, (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 34 y 47).

11.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA

11.1.5.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. (Plaza 86)

11.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

11.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

11.2.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,400.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Química Clínica I, Biología y Patogenia Molecular y discusiones curso Problema Especial (Primer Semestre); Química Clínica II y Gerencia de la Calidad (Segundo Semestre). (Plaza 27)

11.2.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,400.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre). (Plaza 28)

11.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

11.2.2.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00 para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos Problemas Especiales (Primer Semestre). Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio del curso de Citología Humana, (Segundo Semestre). (Plaza 25)

11.2.2.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 2HD del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008 y del 01 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q1,200.00 para preparar e impartir laboratorios del curso Citología Humana una sección, (únicamente para el segundo semestre de cada año). (Plaza 32).

11.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

11.2.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre) y Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre). (Plaza 24)

11.2.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Químicos Biólogo, Químico Farmacéutico, y Nutricionista únicamente para el primer semestre de cada año

11.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

11.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA

11.3.1.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir los laboratorios de los cursos Farmacología I, II y III y otras inherentes al cargo en el Area de Farmacología (Plaza 19)

11.3.1.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir los laboratorios de Anatomía y Fisiopatología I y auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología y otras inherentes al cargo en el Area de Anatomía y Fisiología, únicamente para el primer semestre de cada año (Plaza 20)

11.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUIMICA

11.3.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica y otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 38).

11.3.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA MEDICINAL

11.3.3.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. (Plaza 17).

11.3.4 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

11.3.4.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,400.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Tecnología Farmacéutica y Tecnología de Cosméticos y otras inherentes al cargo. (Plaza 18).

11.4 ESCUELA DE BIOLOGIA

11.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

11.4.1.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I en el primer semestre y Biología General II en el segundo semestre a las cinco carreras de la Facultad. (Plazas 30 y 32)

11.4.2 DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

11.4.2.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I en primer semestre y Farmacobotánica II. Anatomía Vegetal y Botánica en el segundo semestre. (Plaza 34).

11.4.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

11.4.3.1 Dos (2) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de enero al 30 de junio del 2008 y de enero al 30 de junio del 2009, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio del curso Embriología y Reproducción para la carrera de Químico Biólogo. (Plazas 37 y 38).

11.4.3.2 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados, Fisiología Comparada I y Genética I en el primer semestre y Fisiología Comparada II y Genética II en el segundo semestre. (Plaza 58).

11.4.3.3 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero del 2008 al 31 diciembre del 2009, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Zoología de Invertebrados II y Evolución en el primer semestre y Zoología de Vertebrados y Principios de Geología y Paleontología en el segundo semestre. (Plaza 60).

11.5 AREA COMUN

11.5.1 AREA DE FISICOMATEMATICA

11.5.1.1 Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), (Plazas 26, 27, 32 y 33)

11.5.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA

11.5.2.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD de enero del 2008 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,604.00, para impartir el curso de Lógica a dos secciones, durante el primer semestre de cada año. (Plaza 22)

11.6 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)

11.6.1 Un (1) Profesor Titular I 4HD de enero del 2008 a indefinido, con un

horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q3,604.00, Químico Biólogo, con experiencia laboral mínima de dos años en las distintas áreas de laboratorio y experiencia mínima de un año en el área específica de Bioquímica, manejo de paquetes en ambiente Windows y lectura de inglés técnico, para planificar, supervisar, asesorar y evaluar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el área de Bioquímica del Subprograma Laboratorio Escuela con sede en el Hospital General San Juan de Dios, impartir docencia tutorial en el área y clases magistrales tanto para estudiantes como para personal técnico de laboratorio, asignar, asesorar y evaluar temas de investigación, participar en comisiones y/o equipos multidisciplinarios, supervisar y realizar turnos nocturnos, realizar análisis de las pruebas rutinarias, especiales y de control de calidad interno y externo del área, así como otras inherentes al cargo que le asigne la Dirección del Programa de EDC. (Plaza 12).

11.7 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS (IIQB)

11.7.1 Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de enero de 2008 al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,244.00, para auxiliar los cursos de Bioestadística en la Unidad de Informática y Biometría y otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 09)

La fecha límite de recepción de solicitudes es el de septiembre del 2007 a las 16:00 horas.

DECIMOSEGUNDO

**SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTES DE LA
COMISION DE FORMACION DOCENTE DE LA FACULTAD**

Se conoce Oficio Ref.CEDE. 339.08.07 de fecha 02 de agosto el 2007, suscrito por la Licda. Norma Pedroza. MA. Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, por medio del cual se refiere al Proyecto de Formación Docente; asimismo, solicita nombrar a las personas que integrarán la Comisión de Formación Docente, sugiere que también se integre en la Comisión al Secretario Académico, un representante del Programa de EDC y Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado, para comenzar a trabajar en los aspectos normativos y demás funciones del Proyecto de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva acuerda, solicitar a las Direcciones de Escuelas, Programa de EDC y Escuela de Estudios de Posgrado, se sirvan proponer a un Profesor Titular de la Escuela y Programa a su cargo, para integrar la Comisión de Formación Docente; asimismo, nombrar al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, para conformar dicha Comisión.

DECIMOTERCERO

**SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL IIQB PARA INCLUIR A LA
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTION Y VINCULACION AL
CONSEJO ASESOR DEL SISTEMA DE INVESTIGACION**

Se conoce oficio REF.IIQB.145.07.07 de fecha 31 de julio del 2007, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, por medio del cual solicita considerar la inclusión de la Coordinadora de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas al Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad. (Artículo 12: integración, capítulo IV del Consejo Asesor del Sistema de Investigación), considerando importante su participación debido a la naturaleza del trabajo que realiza. **Junta Directiva acuerda**, nombrar a la Licda. Bessie Orozco, Coordinadora de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como miembro del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad.

DECIMOCUARTO

**SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL IIQB PARA INCLUIR A LA
LICDA. BESSIE OROZCO A LA COMISION PERMANENTE DE LOS
PROCESOS DE EVALUACION TERMINAL DE LA FACULTAD**

Se conoce oficio REF.IIQB.146.07.07 de fecha 31 de julio del 2007, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas – IIQB-, por medio del cual solicita considerar que el Coordinador de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto conforme la Comisión Permanente de los Procesos de Evaluación de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, no acceder a la solicitud del Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por la naturaleza de la plaza en mención, sin embargo si autoriza que como profesora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas la Licda. Bessie Orozco forme parte de la Comisión Permanente de los procesos de Evaluación Terminal de la Facultad.

DECIMOQUINTO

**PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Y LA ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE “ASODIS”**

Se conoce oficio de fecha 06 de agosto del 2007, suscrito por la Licda. Julieta Salazar de Ariza, Investigadora Principal, por medio del cual informa que ha sido aprobado el Proyecto AGROCYT 040-2006 titulado “Hojas comestibles deshidratadas como suplemento nutricional en la dieta básica del guatemalteco”, en el cual es la investigadora principal. Agrega que para ejecutar dicho proyecto, es necesario contar con una organización que realice la gestión y administración de los fondos asignados, por lo que ha contactado a la “Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible” – ASODIS- para ello, por lo que solicita la firma de un Convenio de Cooperación con ASODIS, para ejecutar el Proyecto AGROCYT.

Junta Directiva acuerda, solicitar al Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, opinión sobre la propuesta de Convenio de Cooperación entre la Facultad y la Asociación para el Desarrollo Integral sostenible “ASODIS”

DECIMOSEXTO

AUDIENCIAS

A: Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, informa acerca de la forma en que procedió la Licda. Claudia Cortez para solicitar a la Dirección General Financiera los fondos para la transferencia de 4HD de ampliación. Así mismo indica que el tiempo de ampliación es para realizar los planes operativos de la Facultad para el año 2008, los cuales deben estar acordes a los anteproyectos de los presupuestos. Siendo las 15:17 horas ingresa al Salón de Sesiones la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le da la bienvenida y solicita que exponga el motivo de su audiencia.

La Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila, informa que por razones administrativas no ha llegado la invitación a los Talleres para la elaboración de los POAS, los cuales se llevarán a cabo del 27 al 29 de agosto, a tiempo completo durante los 3 días. Indica que está solicitando ayuda económica para los almuerzos del evento. Informa que los POAS es un trabajo arduo que se elabora de acuerdo a los presupuestos, se realizan reflexiones con cada Director y así obtener un solo documento, labor que inicia desde julio hasta septiembre de cada año. Así mismo menciona otras funciones de la Unidad, entre las que enumera: 1)Actividades de planificación, Monitoreo Plan de Desarrollo, Coordinación de POA, Elaboración de la Memoria de Labores, actividades que empieza desde septiembre y termina en marzo del siguiente año, se hacen gestiones con la Editorial universitaria para la reproducción de material correspondiente. 2)Procesos: Capacitación en materia de planificación, Talleres POA,Consolidación POA, Monitoreo y Evaluación POA, Asesoría en elaboración de planes a mediano

plazo, Evaluación Presupuestaria, Vinculación con la Coordinadora General de Planificación de la Universidad de San Carlos. Indica que también se tiene entre otras actividades elaborar un Programa de Funciones e indica que ha tenido que pedir permiso en otro trabajo para poder cumplir con este trabajo, ya que es una actividad que se lleva a cabo durante todo el año. También indica que está trabajando con el CECON para elaborar el Plan Estratégico de esa Unidad. Indica que tiene como meta para este semestre la evaluación presupuestaria, cumpliendo con las líneas del Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos. También indica que tiene limitada presencia en el Consejo de la Unidad de Planificación, por falta de tiempo por el tiempo contratado. Informa que el Consejo Superior Universitario aprobó 10 líneas estratégicas con las cuales se debe de cumplir. También informa que se hacen monitoreos de las POAS con Directores cada semestre en conjunto con la comisión nombrada por Junta Directiva, pero con ciertas limitantes. 3) Plan de Desarrollo contempla Banco de Proyectos, estudio de capacidad instalada. Es necesario una vinculación con la Coordinadora General de Planificación.

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero: cómo se encuentra ubicada jerárquicamente la Unidad de Planificación dentro de la Facultad?

Licenciada Cortez Dávila: indica que depende del CEDE.

Br. José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto: por qué no se ha realizado la evaluación presupuestaria y la construcción de indicadores de desempeño.

Licenciada Cortez Dávila: indica que todavía esta en tiempo, a veces ha tenido que ceder tiempo para alcanzar los planes, sólo se pueden alcanzar con más tiempo, la Unidad no tiene la capacidad para realizar todas las atribuciones, no es posible estar en la Coordinadora y el Consejo de Planificación. Indica que los procesos se han cumplido dentro de las limitaciones de tiempo en un 100%, con una ampliación se podría dar un mejor desarrollo a la Unidad.

Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, vocal Primero: cuál es su actividad en la elaboración de la Memoria.

Licenciada Cortez Dávila: indica que como no existe la respuesta que se quisiera, por lo que se dan inclusiones, indica que ella diseñó un formato en EXCEL para el POA, pero hubieron algunos inconvenientes por desconocimiento de los profesores. La Unidad revisa los POAS para determinar montos y partidas. Indica que con cada Escuela y cada Programa debe elaborar su POA para que sea un compromiso para cumplir los objetivos planteados en los POAS. En cuanto a la Memoria de Labores, son los Directores los que deben realizarla después de una inducción y capacitación. La Memoria también se realiza en un formato elaborado por la Unidad. Estos procesos trascienden el año, haciendo las gestiones para fotografías, entrevistas, definir en que

formato deben hacerse, entre otras. La Licenciada Cortez Dávila indica que ha tenido problemas con el Plan Operativo en cuanto a falta de equipo de cómputo.

Doctor Oscar Cobar Pinto, Decano: pregunta si en el CEDE se trabaja como Unidad o existen procesos o procedimientos que se realizan en forma aislada e independiente?

Licenciada Cortez Dávila: como cada unidad del CEDE tiene atribuciones específicas, cada unidad realiza su actividad independientemente. Probablemente las otras unidades por el horario si se apoyan.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: pregunta si la ampliación de horario sería de 14:00 a 18:00 horas.

Licenciada Cortez Dávila: indica que sería de 08:00 a 16:00 horas, ya que la mayoría de entidades trabajan en ese horario, después de ese tiempo es inefectivo.

Br. Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto: pregunta a qué horas entra al otro trabajo que mencionó anteriormente y cómo evita traslape si es que eso sucede? .

Licenciada Cortez Dávila: Indica que ya renunció al otro trabajo por lo que no existe problema de traslape.

El Doctor Cobar Pinto, agradece la información, siendo las 16:18 horas la Licda. Claudia Verónica Cortez Dávila se retira del Salón de Sesiones.

CIERRE DE SESION: 19:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**